

Viernes, 6 de marzo de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Hervás

#### ANUNCIO. Adjudicación de aprovechamiento de madera.

Visto que la Dirección General de Gestión Forestal y Defensa Contra los Incendios presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de la enajenación del aprovechamiento de MADERA QUEMADA, en el MUP "Cruces de la Sierra, Forquito y Pinajarro" N.º 7 y en el MUP "Castañar Gallego" N.º 6 del catálogo de Cáceres, ubicados en el término municipal de Hervás y propiedad de esta entidad local, iniciando expediente de adjudicación del aprovechamiento forestal por subasta.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Servicio	26/11/2025
Informe Jurídico	26/11/2025
Informe de los Servicios Técnicos	26/11/2025
Certificado del Inventario de Bienes	26/11/2025
Resolución de inicio	26/11/2025
Pliego de Condiciones	26/11/2026
Comunicación para diligencia	27/11/2025
Resolución de Alcaldía	11/12/2026
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia	19/12/2026



Viernes, 6 de marzo de 2026

Certificado de Secretaría de las Ofertas Presentadas	21/01/2026
Acta de la Mesa de Valoración de Apertura del Sobre «A» y «B» y Propuesta de Adjudicación	21/01/2026
Resolución de Alcaldía	21/01/2026
Requerimiento al licitador que haya presentado la mejor oferta	21/01/2026
Informe de Fiscalización	05/02/2026

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite la siguiente:

### RESOLUCIÓN

PRIMERO. Adjudicar la enajenación del aprovechamiento de MADERA QUEMADA, en el MUP “Cruces de la Sierra, Forquito y Pinajarro” N.º 7 y en el MUP “Castañar Gallego” N.º 6 del catálogo de Cáceres, ubicados en el término municipal de Hervás y propiedad de esta entidad local a:

OBRA 1 (ZONA SUR).

ESPECIE	TIPO	VOLUMEN ESTIMADO A SACAR POR OBRA DE EMERGENCIA	SUPERFICIE
Pinus sylvestris. MONTE N.º 7	Madera quemada en pila sin clasificar.	6.880,00	TODA LA ZONA AFECTADA POR EL INCENDIO
Castanea sativa MONTE N.º 6	Madera quemada en pila sin clasificar.	1.700,20	



Viernes, 6 de marzo de 2026

OBRA 2 (ZONA NORTE).

ESPECIE	TIPO	VOLUMEN ESTIMADO A SACAR POR OBRA DE EMERGENCIA	SUPERFICIE
Pinus sylvestris. MONTE N.º 7	Madera quemada en pila sin clasificar.	2.767,20	TODA LA ZONA AFECTADA POR EL INCENDIO

ADJUDICATARIO	PRECIO
LEVI FORESTAL SLU, con CIF B-xxx52324	191.090,00 €

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<http://hervas.sedelectronica.es>

a efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Notificar la adjudicación a licitadores que no han resultado adjudicatarios.

CUARTO. Notificar a LEVI FORESTAL SLU, con CIF B-xxx52324, adjudicataria del contrato, la presente Resolución.

QUINTO. Anotar la adjudicación en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada.

SEXTO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria.

Hervás, 2 de marzo de 2026  
Gloria de los Santos Vizcaíno Martín  
ALCALDESA - PRESIDENTA

